



UNIBE INFORMA

Organo Informativo de la
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Julio 1986

Año 1, Núm. 3

SERVICIOS ESTUDIANTILES

1.- DEL DEPARTAMENTO:

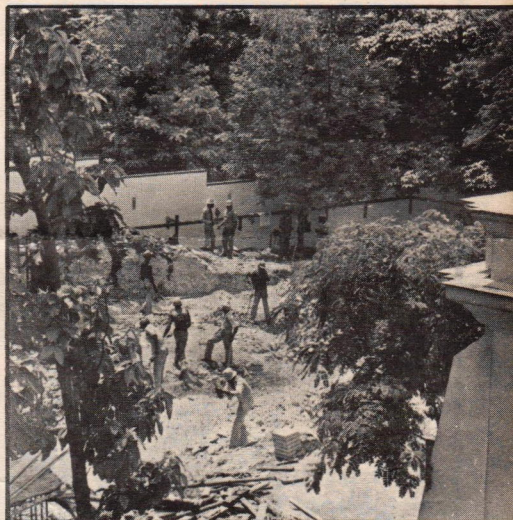
El Departamento de Servicios Estudiantiles es una Unidad Administrativa dependiente de la Vice-Rectoría Ejecutiva, cuyo propósito es ofrecer servicios a los estudiantes.

2.- OBJETIVOS:

- Coadyuvar al desarrollo integral del estudiantado.
- Proveer al estudiante orientación académica.
- Fomentar el desarrollo artístico y cultural del estudiantado
- Fomentar la práctica deportiva en el estudiantado.
- Velar por el mantenimiento de la salud física y mental del estudiante.

3.- UNIDADES QUE COMPO- NEN EL DEPARTAMENTO:

- 1.- Unidad de Cultura.
- 2.- Unidad de Deporte.
- 3.- Unidad de Salud.
- 4.- Unidad de Becas y Crédito Educativo.
- 5.- Unidad de Orientación.



*Inicio del edificio de
la Biblioteca.*

4.- DE LOS SERVICIOS:

1.- Unidad de Cultura:

Esta unidad propicia actividades artísticas y culturales donde participan los estudiantes. Esta Unidad desarrolla actividades como:

- a) Grupos musicales.
- b) Coros.
- c) Rondallas.
- d) Grupos de poesías.
- e) Grupos de teatro.
- f) Grupos literarios.
- g) Grupos de danzas-ballet.

**POLITICA DE ADMISIONES DE LA UNIBE, APROBADO
POR EL CONSEJO ACADEMICO DEL 30 DE JUNIO / 86**

Todo estudiante a nivel de licenciatura es admitido a la UNIBE de forma colegiada por el Comité de Admisiones conformado por:

- 1.- Director Docente, quien la preside.
- 2.- Director de la Escuela a la que solicita.
- 3.- Director del Ciclo General de la Universidad.
- 4.- Director de Orientación.
- 5.- Director de Admisiones y Registro, quién hará la función de Secretario.

Al ser admitido lo es a una Escuela de la Universidad por lo que su expediente original estará en Registro y copia del mismo (desde el primer día de docencia) en la Escuela en la que fue admitido.

Cada Escuela tendrá presente los requisitos necesarios para que el candidato pueda ser admitido a la misma, tales como: índice promedio general, calificación en asignaturas afines a la carrera, necesidad de evaluar aptitudes específicas.

La Universidad entiende que no es necesario un examen de admisión general, sino que la decisión debe basarse en el historial del estudiante sobre todo en los tres últimos años dentro del medio social en que le tocó vivir.

(A todo estudiante se le hará un examen físico en el Hospital del INDEN, quien determinará el costo del mismo de acuerdo a lo requerido por la Escuela de Medicina).

Deben preferirse estudiantes que hayan "liberado" en secundaria o de índice de honor si son transferidos, previendo su potencial y posible éxito en la UNIBE.

Se debe tener presente que la misión de la Universidad es de formar hombres líderes, gerentes y profesionales de una carrera determinada, en ese orden. De ahí que los individuos positivos de gran potencia humana han de ser de preferencia para la UNIBE.

Se deben desear estudiantes de tiempo completo "preferiblemente" bachilleres de 17-21 años sin distinción de raza, sexo, credo o nivel económico social.

CURSOS QUE OFRECE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA Y POSTGRADOS EN JULIO

NOMBRES DE CURSO	PROFESOR	INICIO
Curso Moderno de Análisis de Créditos	Lic. Rafael Sang	8 de Julio
Introducción al Análisis Cuantitativo de los Negocios	Ing. Jorge Herrera	14 de Julio
Curso Alimentación Parenteral	Dr. Andrés Pina	22 de Julio



Delmis, recepcionista, que nos recibe en el Recinto de la Francia.

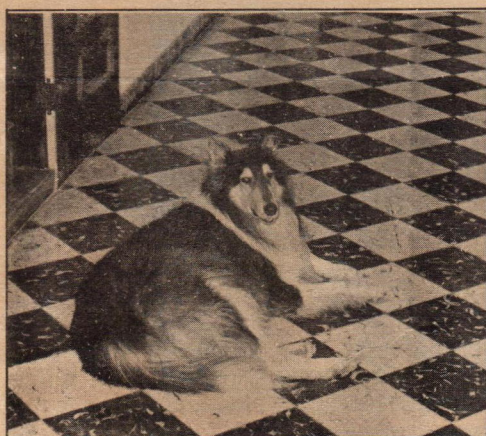


Conversando en el patio de los Framboyanes.

DE LOS ESTATUTOS — IV ORGANIZACION

Art. 15.— Serán organismos de la Universidad:

- a. La Asamblea de la Fundación Universidad Iberoamericana, Inc.
- b. La Junta Directiva de la Fundación Universidad Iberoamericana, Inc., la cual conforma a su vez el Consejo Directivo de la Universidad Iberoamericana.
- c. El Rector.
- d. El Consejo Académico de la UNIBE, compuesto por:
 - Rector.
 - Vicerrectores.
 - Decanos de Facultad; y en su defecto Directores de Escuelas.
 - Decanos de Divisiones Académicas.



Suky, mascota del Recinto de la Francia.



FECHAS DE NUESTRA UNIVERSIDAD

- Fecha tope para el segundo pago (SIN RECARGO) 4/Julio
- Fecha tope para el retiro de asignaturas. 18/Julio
- Fecha tope para solicitud de tutorías 8/Agosto
- Exámenes finales de práctica. 11/15/Agosto
- Fin del segundo período parcial y último día
de docencia. 15/Agosto
- Exámenes finales. 18-23/Agosto

RELACIONES PUBLICAS DE LA UNIBE ENVIADO A:

AVE. FRANCIA No. 129
APARTADO POSTAL 22,333
TELS. (809) 689-4111 / 15
SANTO DOMINGO,
REPUBLICA DOMINICANA.